



Honorable Concejo Deliberante
2026

Ordenanza

Número: ORDEN-2026-108-E-MUNIBAL-HCD

BALCARCE, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Agosto de 2026

Referencia: ORDENANZA N° 108/26

TESTIMONIO:

VISTO:

El Expediente N° 9112/B/2026 y el Decreto Municipal N° 2241/26, de fecha 15 de julio 2026 dictado por el Departamento Ejecutivo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado Decreto, se aprobó el Acta de Depositario Judicial de fecha 25 de junio de 2026 suscripta por la Municipalidad de Balcarce, representada por el Intendente Municipalidad, Dr. Esteban Andrés Reino, por la cual la Municipalidad acepta formalmente bajo custodia el rodado marca Ford, modelo Ecosport, dominio JNN 362, Modelo año 2011, en el marco de lo dispuesto por Resolución del Tribunal Oral Federal de Mar del Plata, de fecha 26 de mayo de 2026.

Que debe dictarse el correspondiente acto administrativo aprobando dicho Decreto.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 108/26

ARTÍCULO 1.-Convalídase lo actuado por el Departamento Ejecutivo mediante Decreto Municipal N° 2241/26, de fecha 15 de julio 2026.-

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los trece días del mes de agosto de dos mil veintiséis.- FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-

Digitally signed by PALMADES Mercedes
Date: 2026.08.14 16:09:23 ART
Location: Balcarce

Mercedes Palmades
Secretaria HCD
Honorable Concejo Deliberante

Digitally signed by CASSINI Carlos Agustin
Date: 2026.08.14 16:12:21 ART
Location: Balcarce

Carlos Agustin Cassini
Presidente Honorable Concejo Deliberante
Honorable Concejo Deliberante